El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1·50
En el resto de España, trimestre	5·00
Ultramar, un año.	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24, pral.

Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios	
En la primera plana y gacetillas	25 cts. linea
En cuarta plana	1 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcional al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, viernes, 14 de Octubre de 1881. N.° 89.

LAS DECLARACIONES

DEL CANÓNIGO CAMPELLO

Hé aquí la carta por medio de la cual el conde Enrique de Campello, canónigo de San Pedro en Roma, ha anunciado al cardenal Borromeo, prefecto de su capitolio, que había abjurado de la religion católica para abrazar el protestantismo:

«Reverendísima Eminencia: Durante los últimos años del pontificado de Pio IX, más de una vez he estado á punto de dirigir á Vuestra Eminencia una carta destinada á declararos lo que voy á exponer á continuacion. Sin embargo, constantemente me ha detenido el temor de causar desazones á un hombre tan entrado en años, y hácia el cual estaba obligado por lazos de gratitud.

Habiéndole sucedido Mgr. Pecci en el Pontificado, esperaba, como otros muchos hombres de buena fe, un porvenir mejor para la Iglesia y para nuestro país. Pero esa esperanza ha desaparecido por completo, y lo único que me resta hacer es cumplir sin vacilaciones el imperioso deber que me han impuesto mis convicciones de cristiano y de ciudadano italiano.

Estas convicciones no me permiten pertenecer por más tiempo á una institucion, que, vencida en luchas seculares, por la libertad y el progreso, exige que sus ministros sigan formando una especie de casta india en medio de la sociedad moderna. Como acabo de indicar, habia dirigido mis ojos hácia el nuevo Pontífice, esperando verle dar tregua á los males que durante tanto tiempo nos han afligido; pero la condenacion lanzada contra la reciente publicacion del padre Curci, y que confirma la proferida contra el canónigo Andisio, rasga los últimos velos, y prueba que el ódio de partido es implacable.

La historia nos enseña ademas que semejantes condenas han sido aplicadas en otro tiempo á los hombres más ilustres, no sólo de este país, sino de otras naciones y que, sacerdotes venerables por su ciencia y por su virtud, y cuya ortodoxia está por encima de toda sospecha, no se hallan al abrigo de tales manchas.

Esas condenas, lo repito, han redundado siempre en honor de los condenados y contribuido al descrédito de sus jueces. Sin embargo, todo esto no es más que una prueba evidente de la más abominable tiranía, la cual, no limitándose exclusivamente á imponer silencio, tiende á ahogar la voz de los oprimidos, como en otro tiempo sofocaba los últimos sollozos de sus víctimas.

¿Qué pruebas concluyentes y qué consecuencias ciertas hemos de sacar de tales condenas? Ninguna otra, Eminencia, más que la de que la ruptura secular es irremediable, y que nunca hemos de ver esa reconciliacion entre la Iglesia y el Estado, tan anhelada por todo buen cristiano y buen ciudadano. Por lo tanto, si la ruptura es irremediable á causa de la invencible terquedad del jefe del catolicismo, invencible gracias á la constitucion del sistema en que ha sido fundida la obra de Cristo, y es siempre mantenida por la insaciable avaricia de los hombres; si los vencidos del poder caido quieren proseguir el combate armándose de obstinacion á falta de prudentes consejos, sin tener en cuenta las escisiones sociales que dividen á nuestra generacion, no preocupándose ante una derrota de la idea cristiana, si esta derrota fuese posible, entónces no vacilo en declarar que esta inaudita ceguera no tiene ejemplo más que en la del judaismo.

Sin embargo otras pruebas, la verdad de lo que acabo de consignar se halla demostrada por la última alocucion, mezcla falaz de mentiras y exageraciones por medio de la cual se intentaba arrastrar á Italia en la ruina del papado.

La evidencia de estos hechos me ha abierto los ojos, y me considero libre de todo lazo, así como de toda preocupacion. Abandono las filas del clero romano, para combatir en lo sucesivo al lado de los defensores del Evangelio puro de Cristo, permaneciendo fiel á mi vocacion y seguro de hallar la paz de mi alma. Fortificado por las doctrinas no adúlteras ni contrahechas del Divino Maestro, tendré derecho á llamarme cristiano sin hipocresía, y á llamarme ciudadano italiano sin que se me acuse como sospechoso de querer hacer tracion á mi país.

Nadie, y Vuestra Eminencia menos que ningun otro, supondrá que he dado este paso á causa de malos tratamientos y de ambiciones fallidas. Afirmo, por el contrario, que he sido muy bien recibido siempre en todas partes. Mis colegas, sobre todo me han honrado con una benevolencia especial, de la que guardaré los más gratos é imperecedores recuerdos.

Ademas, el título de canónigo de la primera basílica del mundo me era tan caro, que ningun otro objeto de ambicion habria podido seducirme. Me veo arrastrado por las consideraciones que acabo de exponer, y si quereis que os revele todo mi sentir, me veo arrastrado tambien por el sinsabor de una vida pasada por entero, ó poco menos, en no interumpidos ejercicios religiosos.

Todos los hombres de buen sentido han de convenir en que cinco ó seis horas de inútiles ceremonias practicadas diariamente á la sombra de una iglesia, no constituyen más que una idolatría estúpida y una ociosidad envilecedora. Pero lo que ante todo decide de mi conducta es el estudio de la fé en las indiscutibles páginas de la antigüedad cristiana y en las obras modernas de esos hombres inmortales que se llaman Rormini. Gioberti y Ventura ó de ese exlente sacerdote romano apellidado de Sancti.

Por eso ruego á Vuestra Eminencia que notifique al Pontífice mi abjuracion espontánea de la religion católica.

De Vuestras Eminencias, afectisimo, *Conde Enrique de Campello.*»

.·.

La entrada oficial del neófito en el protestantismo se ha celebrado en el templo metodista.

El conde Campello tiene cuarenta años, y pertenece á una familia noble de Spoleto. Sus hermanos son oficiales de la guardia del Papa, y su tio fué ministro de la Guerra en tiempos de Pio IX.

Otro Campello formó en 1877 parte del Gabinete Ratazzi á título de ministro de Estado.

(*La Opinion.*)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL MERCANTIL VALENCIANO.

Madrid 8 de Octubre de 1881.

A juzgar por las manifestaciones públicas que hacen varios diputados de la mayoría, la primera batalla que se dará despues de la discusion del Mensaje se referirá á la ley de imprenta. Los amigos del Sr. Balaguer y todos los constitucionales que figuran en el elemento avanzado de la fusion hacen suya la proposicion que presentará el Sr. Cañamaques, de la que me ocupé en mi carta de ayer: la actitud del Sr. Alonso Martinez, en vez de desmayarles, les presta valor, máxime teniendo la seguridad de que el Sr. Sagasta no ve con malos ojos el proceder de aquellos diputados de la mayoría que quieren llevar á la práctica todos los compromisos que el partido contrajo cuando combatia al señor Cánovas del Castillo.

¿Será este un medio para desprenderse el señor Sagasta de la tendencia mas reaccionaria de la fusion descartando al Sr. Alonso Martinez para reconstituir el gabinete dándole un matiz mas acentuado en sentido liberal? A pesar de que esas son las corrientes de la política y eso es lo que sucederá en un plazo más ó menos largo, creo que á juicio del Sr. Sagasta aun no ha llegado el momento oportuno para presidir una situacion homogénea. El señor Sagasta hará ver á los antiguos centralistas la necesidad de no contrariar los deseos de esa parte de la mayoría ávida de reformas liberales, teniendo como tiene el ministerio la seguridad de que el monarca ha de dar su sancion á esas reformas: si el sseñor Alonso Martinez accede á todos esos proyectos y abandona su criterio conservador, la fusion no se romperá; pero si se opone al programa del partido constitucional, podrá el señor Sagasta advertirle que está de sobra en el ministerio.

Pero la salida del gabinete del señor Alonso Martinez no significa en absoluto la ruptura de la fusion; pues dícese que hay muchos centralistas que no seguirian la suerte de su antiguo jefe, permaneciendo al lado del gabinete, áun cuando fuera constitucional puro, y apoyando todas las soluciones liberales. Si las cosas no varian de aspecto, si los diputados constitucionales que quieren resucitar el voto del señor Balaguer para la prensa no varian de conducta, si el señor Alonso Martinez no admite el jurado para juzgar los delitos de imprenta de carácter político, si nadie cede pronto, hemos de ver la fuerza con que cuentan dentro de la mayoría los elementos avanzados de la fusion; pronto hemos de ver hasta donde llegan los alardes de independencia que hacen á todas horas esos jóvenes constitucionales que no se hacen solidarios de los antiguos errores de su partido.

A las siete de la mañana de hoy han terminado las audiencias de la comision de actas, no sin que antes dejara de producirse un incidente lamentable de carácter personal entre el consejero de Estado, diputado por Canarias, Sr. Perez Zamora y el señor Dominguez Alfonso, constitucional y ex-diputado por la misma region. El incidente parece que ha sido motivado por cierta frase muy dura que el Sr. Perez Zamora dirigió á los amigos y partidarios del Sr. Dominguez Alfonso, frase que impresionó á este tanto que le dió un síncope, cayendo sin sentido al suelo. Uno de los amigos del Sr. Alfonso le interrumpió al Sr. Perez Zamora, dirigiéndole tambien duras palabras, y con esto intervinieron los individuos de la comision y todo quedó terminado. Esta tarde se ha firmado una acta entre los interesados que impide llevar la cuestion á otro terreno, y cuyas consecuencias podrian ser mas sensibles.

Está acordado el relevo del general Blanco: sus últimos actos suprimiendo tres periódicos autonomistas y desterrando á unos cuantos periodistas, no podian ser aprobados por el gobierno, y en efecto, no lo han sido. Por pura fórmula se le pidieron las causas que tuvo para obrar tan arbitrariamente, pero se sabe ya que cualesquiera que sean, el gobierno desaprobará su conducta. ¿Quién le sustituirá? Los conservadores apoyan al general Jovellar: los liberales de todos los matices se oponen á este nombramiento, que lo consideran de fatales consecuencias para la Isla de Cuba. Tengo entendido que el candidato del ministro de la Guerra es el general Prendergast, no habiendo aceptado el ofrecimiento el general Lopez Dominguez.—P.

NOTICIAS DIVERSAS

De *El Liberal* del 9:

Como los demócratas-dinásticos no tienen ningun periódico suyo, van todos los dias á *La Correspondencia* á dar fé de vida, para que la gente no dé en sospechar que el partido ha venido al mundo como los fetos antes de término.

Anoche hace subir el *Diario de noticias* á 200 el número de las adhesiones.

Cualquier ciudadano que anuncia en *La Correspondencia* la provision de un destino de 4.000 reales, puede permitirse el lujo de recibir en su casa á las veinticuatro horas 300 personas muy adictas.

En el país de las Baldomeras no hay reclamo sin efecto.

═

La comision mixta para regularizar

el servicio telegráfico internacional continúa sus trabajos con la mayor actividad.

Telégrama oficial recibido esta tarde:

Murcia, 9.

El gobernador.—El alcalde de Cieza, en telégrama que acabo de recibir, me dice que á medida que bajan las aguas del rio Segura, que han subido un metro mas que en la mayor avenida conocida hasta el dia, se ven los grandes daños causados en la ribera de ambos lados; tanto por las tierras que ha arrastrado la corriente y obras de defensa destruidas, cuanto por los frutos pendientes que se han perdido.

La noticia de que algunos jóvenes que figuran como sócios de determinados centros literarios quieren ingresar en la democracia dinástica, la publicó *La Correspondencia* hace quince dias y la repite *El Imparcial* ayer.

Sin duda se ha mandado escalonar de esa manera para que el público crea que se trata de un movimiento importante, cuando en realidad no se refiere mas que á dos ó tres individuos, á quienes ha parecido conveniente llevar á cabo ese cambio de postura. No hay, pues, para que adornarlos con el séquito de una colectividad imaginaria. Están solos y aún lo estarán mas, pues si *El Imparcial* espera un poco, podria haber dado noticia de que esos hijos pródigos intentan regresar al punto de donde salieron.

Las últimas inundaciones del Segura demuestran, segun *La Epoca*, que los fondos racaudados no se emplearon en prevenir nuevos males.

Antes de escribir esa justísima censura, *La Epoca* estaba obligada á averiguar de los Sres. Cánovas del Castillo y conde de Toreno las causas de tal abandono.

Ellos han dispuesto del capital más cuantioso recogido en beneficio de aquellas comarcas.

El Heraldo de Nueva-York refiere la conversacion tenida por uno de sus corresponsales con el Sr. Sagasta.

El jefe del gabinete español se manifestó liberalísimo en materia religiosa, respecto á instruccion pública, legislacion arancelaria, tratados de comercio, etc.

El corresponsal atribuye al Sr. Sagasta la siguiente frase:

«S. M. está dispuesto á dejarnos »plantear la política mas liberal que »se ha ensayado bajo la monarquía »española.»

De igual modo pasaban las cosas hace un siglo. Los ministros de Cárlos III hacian la política mas liberal conocida hasta entonces, porque así lo permitia *la bondad* de S. M.

Un periódico hablando de los candidatos al mando superior de Cuba:

«Cualquiera de los candidatos, si exceptuamos al Sr. Jovellar, nos parece bueno.»

Y perdone Vd. el modo de señalar.

Una frase feliz de *El Fenix*:

Teníamos ministros con cartera, sin cartera, de relámpago, en canuto, con talla y rebajados, en disponibilidad, presuntos, en estudio, corridos, etc., etc.

El diario ultramontano nos ofrece una nueva especie, hablando de los Sres. Beranger y Moret. Dice que no son aspirantes á ministros, sino presidentes del Consejo de ministros en potencia.

Si muchos, en el estrivo
se suelen quedar á pié.

Figúrese *El Fenix* qué sucederá á los que no han salido del estado potencial, comun á todos los ciudadanos españoles que saben leer, escribir y decir si ó nó á tiempo.

Un periódico cree que tan luego como termine la discusion del mensaje, el Sr. Romero Robledo saldrá para Antequera.

¿Ya de reemplazo?

Un juez municipal de la provincia de Málaga ha sido preso como presuuto autor del incendio causado en una finca propiedad del alcalde del mismo pueblo.

Entre el juez y el alcalde mediaban rencores y enemistades.

Y por lo visto, entre el juez y la justicia abismos profundos que solo un cacique ha podido llenar.

Dice *La Epoca*:

«Ya no es posible negar que el cólera se aproxima, y que pudiéramos sufrir sus extragos en el año próximo si no se adoptan medidas para cortar la invasion.»

No podemos aventurarnos á negar que el cólera nos visitará el año próximo, porque esto no depende de nuestra voluntad. *La Epoca* nos hará la justicia de creer que si estuviese en nuestra mano, evitaríamos por todos los medios tan desagradable visita.

Pero el colega conservador afirma, con una imperturbabilidad aterradora, que «el cólera se aproxima,» y esto, por fortuna, podemos negarlo rotundamente.

En ningun punto de Europa, absolutamente en ninguno, se han observado casos de la terrible epidemia; la *Agencia Fabra* supuso que se habia declarado en Hungría y nuestro ministro en Viena, así como los agentes consulares de España en todo el territorio imperial han desmentido en absoluto aquella noticia.

Además, se ha dicho que el cólera se habia desarrollado en la Meca y este rumor resulta ser—con datos oficiales á la vista—tan erróneo como la noticia de la *Agencia*.

Lo que hay es que algunos peregrinos de la Meca han sido invadidos por el cólera á su regreso á Alejandría, sin que en esta poblacion aparezca que dicha enfermedad ha constituido hasta ahora un foco epidémico.

El lugar mas próximo de Europa donde, en efecto, el cólera reviste un aspecto imponente, es Aden, sin que se sepa, hasta ahora, que se haya comunicado á otras poblaciones del interior ni de la costa del Mar Rojo.

Todas estas noticias tienen carácter oficial, y las comunicamos á nuestros lectores para tranquilizarles, si por acaso ha llegado á sus manos el número de *La Epoca*.

Esto no quiere decir, sin embargo, que no estemos de acuerdo con el colega en que deben tomarse cuidadosas precauciones para evitar la invasion; al contrario, todas las que se adopten, desde luego merecerán nuestro aplauso.

Por lo pronto, sabemos que el gobierno español ha ordenado á todos sus agentes consulares, inmediatos al lugar en que existe el cólera, que telegrafien frecuentemente para conocer su estado de desarrollo y determinar su movimiento en caso necesario.

De *El Manifiesto* del 9:

Anoche se recibieron varios telégramas dando cuenta de los festejos celebrados en Cáceres en honor de los reyes de España y Portugal.

En el banquete de 80 cubiertos, á que han asistido los monarcas, ámbos han brindado cada uno por la prosperidad del otro y por la de sus pueblos respectivos.

Tambien se recibieron otros varios telégramas dando cuenta de las desgracias ocasionadas en las provincias de Levante por las inundaciones, cumpliéndose así la eterna ley de la vida en que mientras unos rien y se divierten otros sufren y lloran.

El rey de Portugal ha otorgado al Sr. Sagasta el *collar de la Torre y la espada*.

Un constitucional, amigo del señor Sagasta, al trasmitir esta noticia á otros correligionarios hubo de equivocarla diciendo que el rey Luis habia otorgado al Sr. Sagasta la espada del duque de la Torre.

De todos modos, el presidente del Consejo tiene ya, merced al rey de Portugal, una espada que oponer á la de Sagunto.

Hoy saldrá de Burgos, y se reunirá en Paris con su esposo don Manuel Ruiz Zorrilla, su virtuosa señora.

Nuestro querido amigo ha trasladado su residencia en la capital de la vecina república, á la *Avenue Kleber número* 68.

De *La Epoca*:

«Meramente como rumor, que nos merece escaso crédito, consignaremos el de que, en vista de los graves problemas que en un porvenir próximo podrian plantearse con motivo de la llamada cuestion africana, tomaba cada dia más cuerpo el pensamiento de someter ésta á la decision de las potencias directamente interesadas en ella, las cuales se reunirian en una especie de Congreso que es el método adoptado por la diplomacia moderna para decidir cuestiones cuya solucion se confiaba antes á la suerte de las armas.

Añadiase que de reunirse este Congreso tendrian en él representacion Inglaterra, Italia, España, Francia y Turquía, que son las potencias á quienes más afecta la difícil cuestion de dominio del Mediterráneo.»

Hace bien el colega en no dar gran crédito á ese rumor; porque si bien es cierto que la solucion indicada sería la más conforme con el derecho de gentes y con los intereses de la justicia y de la paz de Europa, no se resignan las grandes potencias á abandonar la direccion de los asuntos diplomáticos.

Un dato elocuente para juzgar de la *moralidad* de la administracion pública en España.

Dice un colega:

«Desde 1850 hasta el dia se han defraudado en Cuenca *trescientos millones* de reales por cortas de pinos.

!Si cayera toda esa *madera* sobre los gobiernos que las toleraron!»

De *El Progreso* del 10:

Sostienen los conservadores, que de dia en dia se acorta el plazo dado por ellos para volver al poder.

¿Y sino volvieran? Porque á pesar del almanaque canovista podrian muy bien quedarse en casa.

El Debate espera que la experiencia haga más cautos á sus amigos de la mayoría.

Más cautos tiene en el presente caso una traduccion original: menos *habladores*.

Entre las varias cosas que dijo el Sr. Sagasta al corresponsal extranjero citado por *El Correo*, recordamos esta:

«Estamos autorizados para plantear la política más liberal que se ha ensayado bajo la monarquía española, aun cuando para ello tengamos que deshacer todo lo hecho por nuestros predecesores.»

Y pregunta con razon *El Cronista*:

«El Sr. Sagasta, que libre y espontáneamente aceptó el Código de 1876, ¿está realmente resuelto á variarlo ó sustituirlo, abriendo para el país nueva era constituyente?»

No espere contestacion el colega.

Esas cosas no las dice el Sr. Sagasta sino cuando habla con los ingleses.

Resúmen de la sesion de los *valencianos*, hecho por *El Imparcial*:

«El Sr. Capdepon viajó por todos los bancos de la Cámara. ¡Ni una voz se alzó en defensa suya!

Y así, como suele decirse, «del gato al rato, del rato á la cuerda, de la cuerda al palo,» daban Villarroya á Capdepon, y Bosch á Capdepon, y Mártos a Capdepon, y Silvela á Capdepon, y Romero á Capdepon, y á Capdepon Salamanca.»

Y todo el mundo al gobierno que tales cosas no sabe evitar.

Demócratas y conservadores están llamados á sufrir terribles desengaños, dice un diario fusionista.

¿Lo dice *El Pabellon Nacional*? Punto redondo.

La Correspondencia Ilustrada y el señor Montero Rios:

«No es ya dudosa la actitud de este hombre público. Podrá disentir en todo ó en parte del ideal ó de los procedimientos que sigue el Sr. Martos, de la opinion del Sr. Ruiz Zorrilla, de la tendencia de Salmeron, pero en manera alguna emprenderá una excursion de otoño por el campo en que están levantando su quinta de recreo los Moret, Sardoal y Beranger.»

Celebramos se encuentre tan bien informada *La Correspondencia Ilustrada*, pero la noticia es vieja.

La dimos hace cerca de un mes.

Mahon

Los periódicos recibidos por el último correo nos confirman que una de las primeras leyes conservadoras que modificarán las Cámaras, será la absurda ley de imprenta que nos rige. Escusado es decir que para nosotros será un dia de satisfaccion aquel en que la veamos derogada, porque entónces cesarán las desigualdades que hoy observamos y no presenciaremos por mas tiempo como nuestro colega *El Bien Público* se reparte á sus suscritores inmediatamente despues de haber presentado los dos números al fiscal, y á nosotros se nos obliga, apoyándose en una ley, á no repartir EL LIBERAL hasta dos horas despues de haber cumplido con aquel requisito legal.

Rogamos al Sr. Fábregas de Medina nuevo Gobernador de esta Provincia, haga llegar hasta Menorca algunos átomos del espíritu liberal que ha traido del continente y de que tanta sed tienen las Baleares.

Estando autorizada la Administracion de correos de esta ciudad para entregar á la corbeta de guerra *Condor* de la escuadra inglesa la correspondencia que entre en los buzones hasta las ocho de la mañana del dia de mañana 15 para conducirla á Barcelona, en atenta comunicacion nos ruega lo hagamos público, á lo que accedemos con el mayor gusto.

Esta tarde han dejado las aguas de este puerto para dirigirse

á Cagliari, la corbeta y los dos botes porta-torpedos austriacos.

Ayer tuvo lugar el segundo concierto Rampa-Desclaux. Como en el primero nos ocupamos ya de dichos artistas, y emitimos nuestra opinion sobre las dotes que caracterizan á cada uno de ellos, solo diremos que en esta segunda funcion se ejecutaron las piezas del programa con bastante ajuste y precision, siendo aplaudidas al final de cada una de ellas por la escasísima concurrencia que asistió ayer noche en nuestro coliseo.

En atenta comunicacion recibida en el dia de hoy, la Junta Directiva del casino *El Consey* invita á EL LIBERAL á cuantas funciones se den en dicho casino.

Agradecemos en lo que vale la atencion de la sociedad *El Consey*, y EL LIBERAL acepta gustoso invitacion que tanto le honra.

Seccion Oficial

Como noticia de este carácter publica la Gaceta de Madrid del dia 5 del corriente una escritura y un acta notariales por las que ha sido fundada y constituida en la villa de Canals, distrito notarial de Valencia, una sociedad cooperativa de préstamos titulada «La Industrial», cuyo esclusivo objeto, segun el art. 1.° del Reglamento que tambien va inserto, es el de facilitar por todos los medios el mayor grado de beneficios y utilidades á los individuos que se inscriban en ella.

En la Gaceta del 6 se publica una circular del Ministerio de la Gobernacion, disponiendo que al formar las Comisiones provinciales y Ayuntamientos el inventario de edificios y demás propiedades que se ha prevenido por el Real Decreto de 27 del actual, tengan presentes las reglas que en la propia Circular se especifican, sobre las cuales llamamos la atencion de las Corporaciones municipales de esta Isla.

La Direccion de la Caja general de depósitos anuncia haber acordado para llevar á efecto el pago de los intereses vencidos en 30 de Junio próximo pasado por los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, que desde el dia 12 del mes actual, se reciban los resguardos talonarios representativos de dichos depósitos. Así lo leemos en la citada Gaceta del 6.

En la del 7 vemos publicada una Real órden resolviendo que se provean por oposicion las plazas de Auxiliares de las secciones de Filosofía y Letras, Ciencias exactas y Ciencias naturales y Físico-químicas, vacantes en los Institutos que comprende el Distrito universitario de Barcelona. Por consecuencia de esta disposicion, la Direccion general convoca á oposicion para proveer las plazas de Profesores auxiliares sin sueldo, vacantes en los Institutos de Mahon y otros, espresando que las oposiciones se verificarán en Barcelona mediante los ejercicios establecidos en el Reglamento de 1.° de Mayo de 1864 segun dispone el artículo 4.° del real decreto de Julio de 1877, y detallando las circunstancias y condiciones que han de acreditar los opositores.

Por real órden que hallamos inserta en la Gaceta del 9, se ha resuelto, que la de fecha 15 de octubre de 1867 con objeto de que no pueda dar lugar á interpretaciones que desvirtúen el art. 31 del Reglamento de 9 noviembre de 1874, dictado para la organizacion y régimen del Notariado, se halle sin efecto por estar en contradiccion con el citado artículo y demas prescripciones vigentes al tiempo de su publicacion, y que por tanto, los parientes de un Notario dentro del cuarto grado civil de consanguinidad, ó segundo de afinidad, no pueden ser Notarios del mismo punto, cualesquiera que sean las fechas de sus respectivos nombramientos, á no ser que en la localidad haya dos ó más Notarías servidas por Notarios no parientes de los que lo sean entre sí.

Ecos de Madrid

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

6 de Octubre de 1881.

Acababan de inaugurar el curso académico la Universidad y la Institucion libre de enseñanza, los periódicos reproducian los elocuentes discursos de los ilustres catedráticos señores Arnau y Giner, los nombres de los alumnos laureados; el Fomento de las artes, esa nobilísima y útil institucion popular repartia premios á los discípulos aplicados, nos hallabamos en un momento de esos que abren el corazon á la esperanza, veíamos la aplicacion, el estudio, el adelanto de la ciencia, el progreso de la sociedad, podiamos augurar dias felices para nuestra patria, cuando llegó el domingo y con él una serie de escenas, desdichas y catástrofes capaces de despertarnos del sueño de color de rosa que nos sonreia.

¡Vaya un domingo! Ni el mártes más aciago puede hombrearse con él.

Pero vamos por partes.

Por la mañana estalló la caldera de vapor de una fábrica de refino de petróleo y causó cuatro víctimas.

Poco despues salia un carretero de una cuadra despues de haber enganchado dos mulas á su carro. La primera no tenia muchas ganas de trabajar y se paró. El carretero se acercó á ella para castigarla y le soltó un par de coces que le dejaron en el sitio.

Casi al mismo tiempo dos mozos de caballos reñian en una cuadra en el barrio de Argüelles y despues de imitar á sus educandos uno se decidió á ser persona y con la consabida navaja borró del número de los sanos á su compañero.

En un tejar tal vez para vengar á la jóven acariciada dias ántes con un ladrillo por un operario, varias mozas la tomaron con un jornalero y bastará que diga que fué preciso llevarle al Hospital en grave estado para que comprenda el lector cómo le dejarian aquellas furias.

Un albañil se cayó de un andámio. Un hombre que bebió más de lo que podia contener su continente se derramó en forma de bastonazos, escogiendo para descargarlos las espaldas de cuantos halló al paso. Un mozo le hizo cara y él le hizo blanco de una navaja que sustituyó al baston al vérselas con un valiente.

En una casa particular, hubo eso que se llama una *culebra* pero de las más espantosas.

Cara-ancha fué cogido en la plaza de toros, aunque sin consecuencias.

Y por último.... pero lo último merece punto y aparte.

.˙.

Los periódicos han dado la noticia sobre poco más ó ménos en esta forma, que es un rasgo característico de la literatura contemporánea.

«Un hombre, han dicho, fué de visita á una casa de la calle de la Chopa y miéntras hablaba con una señora, otra de la casa le fué quitando de la chaqueta que habia dejado en una silla, hasta 8.000 reales que llevaba en uno de los bolsillos.»

Este visitante que se quita la chaqueta para hacer la visita á la señora, y la señora que escamotea las dos mil pesetas no tienen precio.

Son de un naturalismo.... bestial.

.˙.

Me olvidaba... el mismo dia que llenó sus horas con estos trágicos sucesos ofreció el espectáculo de una señorita agraciada y decentemente vestida que se arrojó desde el pretil de Palacio que da al Campo del Moro.

A estas horas debe haber fallecido.

.˙.

—¿Qué hacen los guardias de órden público que no evitan? preguntarán los lectores.

—Ya hay dos parejas en el viaducto y no bastarian todas las de Madrid, si hubieran de guardar los sitios apropósito para emprender el viaje de la eternidad.

En cada balcon, en cada tapia, en cada rewolver y hasta en cada caja de fósforos seria preciso un guardia por lo menos.

—Cierto que eso es imposible, pero debia crearse un cuerpo de agentes á caballo que se pasaran todo el dia recorriendo los puntos escogidos por los suicidas.

—Hé aquí un porvenir para los acróbatas que ya están de capa caida en los circos.

.˙.

En el tranvía.

—Deme V. ese reló que acaba de quitarme.

—¿Qué dice V., caballero?

—Que me dé V. el reló, ó le rompo la cabeza.

—Usted quiere afrentarme! ¿pues no dice que le he quitado el reló?

—Es verdad.... ahora mismo... al subir.

—Que me registren.

—Guardia... guardia... venga V... este hombre acaba de quitarme el reló.

El tranvía se para...

—Aunque no debia, quiero que me registre la autoridad para que vean todos los presentes con que facilidad se quita el honor á una persona decente.

Se procede al registro y el reló no parece.

—Lo ve V., caballero?

—Pues yo habria asegurado...! y el caso es que lo siento, era una pieza de mérito, un áncora de escape!

—Pues por eso se ha escapado... añadió el tomador apeándose.

¿Puede dudarse de que iba con él un camarada en el mismo coche?

.˙.

Se ha dicho que en el despacho del jefe del cuerpo de seguridad de Madrid, hay una coleccion de retratos fotográficos de los más distinguidos *timadores, tomadores* y *espadistas* de Madrid.

¿Por qué no se hace una edicion de estas efigies? Todos comprariamos la coleccion y nos aprenderíamos de memoria las caras de esas terribles notabilidades.

.˙.

A propósito de editores.

Bailly-Bailliere está dando la última mano á la edicion para 1882 de su importante *Anuario del Comercio*. Las mejoras que anuncia en dicha edicion, completan esa obra indispensable á todas las clases sociales.

De suscribirse antes del 1.° de Noviembre á suscribirse despues, hay un duro de diferencia.

Eso se llama castigar la pereza.

.˙.

Una mujer fué á la audiencia á declarar en causa que á su instancia se sigue á su marido.

Al salir pidió un polvo de rapé á otra mujer que la acompañaba, y un minuto despues dejó de existir.

Su compañera fué detenida, ¿qué habia en aquel rapé?

Lo que no puede decirse.

.˙.

El Teatro Español ha abierto por fin sus puertas con la admirable comedia de Alarcon *La Verdad sospechosa.*

La interpretacion masculina ha sido digna de la obra, la femenina... pero no quiero decir una *verdad sospechosa.*

.˙.

Un gato ha producido un incendio. Jugaba con una caja de fósforos, y á fuerza de agitarla se inflamó su contenido comunicándose el fuego á una gran cantidad de trapos.

Una prueba más de que no se debe *jugar con fuego.*

.˙.

En los anuncios de un popular periódico se lee:

«Se cede un cuarto amueblado con agua...»

Si las ranas lo supieran!

.˙.

Examinábase el otro dia de Historia Sagrada un jóven colegial, y al preguntarle el catedrático:

—Qué hicieron los israelitas despues de pasar 8l Mar Rojo?

—Secarse, contestó con la mayor tranquilidad.

—Ignora V., añadió el catedrático, que se separaron las aguas para abrirles paso?

—Es verdad... ya no me acordaba.

—Entonces, diga V. qué es lo que hicieron despues de pasar el Mar Rojo?

—Limpiarse el polvo! contestó el colegial despues de reflexionar unos cuantos segundos.

Julio Nombela.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de ayer.

Barcelona 14, (10'46 m.)
Mahon 14, (3'47 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	27'33
Amortizable id.	48'50
Billetes hipotecarios de Cuba	101'50
Acciones.	
Banco de Barcelona	111'50
Banco Hispano Colonial	110'75
Ferrocarril de Barcelona á Francia	163'50
Id. Norte de España	146'00
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p% serie A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p%	66'70
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'40

Madrid 14, (11' m.)
Mahon 14, (3'48 t.)

Los moros han disparado algunos tiros contra una balandra española que se dirigia á Ceuta.

Fijamente el Banco de España se encargará de la conversion de las deudas amortizables.

Es completamente falso que hayan aparecido casos de epidemia en Lequeitio.

Confiase que el Congreso se constituirá el lúnes.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 12.

De Gibraltar fragata de guerra inglesa **Alexandre**, *de 14 cañones, 8510 caballos y 780 plazas, arbolando la insignia del vice-almirante Sir Beauchamp.*

De id. vapor id. **Temeraire**, *de 8 cañones, 7700 caballos y 570 plazas, al mando del capitan de navío Mr. H. T. Nicholsen.*

Dia 13.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo **Nuevo Mahonés**, *cap. D. José Pons, con 23 trip., 65 pas., efectos y la correspondencia.*

De Gibraltar fragata de guerra inglesa **Superb**, *de 16 cañones y 650 plazas, al mando del capitan de navío Mr. Th.° Le Hunte Ward.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Calixto papa y mártir.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la parroquia de Sta. María.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Teresa de Jesus, vg. y fundadora

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 9 m.—Pónese á las 5 h. y 23 m.

LUNA.—Sale á las 9 h y 51 m. de la N.—Pónese á las 12 h. y 51 m. de la M.

Anuncios.

Sociedad Mahonesa de Vapores.

Se advierte que aunque el vapor **Menorca**, en su viaje de 19 del corriente á Argel con escala en Palma debe salir á las cinco de la tarde, los pasajeros para Argel han de quedar despachados á las doce de la mañana, para que quede tiempo de obtener el despacho del rol y de la relacion del pasaje para el estranjero ántes de la una que es la hora á que se cierran las oficinas: de consiguiente sólo podrán admitirse pasajeros para Argel hasta las doce de la mañana del mismo dia de salida. Igual observacion se hace á los cargadores.

Mahon 13 Octubre de 1881.—La Administracion.

Casino El Isleño

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 16 del corriente á las tres de la tarde para lo que está de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 12 Octubre de 1881.—El Vice Presidente, Pedro Carreras.

Administracion Principal de Loterías.

N.° 6.—Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de octubre de 1881.

Ha de constar de 18,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de seis pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 892, importantes 788,400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	160.000
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
18	de 3.000	54.000
410	de 600	246.000
456	de 400	182.400
2 aproximacs. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor		4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo		2.000
892.		788.400

Mahon 8 Octubre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

PARA ARGEL
con escala en Palma.

Saldrá el miércoles 19 del corriente á las 5 de la tarde el vapor

Menorca

limpio de fondos al mando del capitan D. Miguel Tudury, con el fin de verificar la segunda y última espedicion á Argel ofrecida por la empresa en anuncio de 3 del pasado.

Admite carga y pasageros á los moderados precios de costumbre.

PARA VENDER

lo están dos pianos de muy buenas voces á precios módicos.

Calle Orfila (jardin).

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle Nueva número 33 y 35.

Otra en la Plaza del Retiro núm. 9.

Otra en la misma plaza núm. 16.

Otra en la propia plaza números 17 y 18.

Otra calle de Pescadores núms. 31 y 33 y el sótano n.° 35.

Otra en la misma calle núms. 25 y 27 y el sótano n.° 29.

Otra en la propia calle núms. 21 y 23.

Y otra núms. 15, 17 y 19 en la travesía que de la calle de Pescadores conduce á la Rampa de la Abundancia.

Para su ajuste y demás pormenores verse con el Notorio D. Francisco Andreu y Pons. 3

BUÑUELOS

Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de la Concepcion, n.° 5.

PARA ALQUILAR

Lo está un almacen con piso y una cuadra para caballería junto con un patio grande situado en la Rampa de la Abundancia n.° 28. Para su ajuste en la Fábrica de Licores, frente el apostadero de los vapores. 1

FÉES DE VIDA

Véndense en la imprenta de este periódico al precio de DOS CÉNTIMOS de escudo (cinco cénts. de peseta) ejemplar.

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviárselo podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

En la portería de la Redaccion de EL LIBERAL, *calle Nueva n.° 24, pral., se hallan de venta los periódicos ilustrados* **El Loro, La Mosca, La Porra** *y* **El Motin**. *Los dos primeros á cinco céntimos de escudo el ejemplar, el tercero á tres céntimos y el último á seis. Dichos periódicos tambien se venden calle Deyá, 32.*

En ambos puntos tambien se admiten suscriciones á toda clase de obras y periódicos.

LIBRERÍA
Y CENTRO DE SUSCRICIONES
DE
ANTONIO SINTES
calle Nueva, 23.

Acaba de recibirse en este Centro un cuaderno titulado las **Cuatro Sotas** y que es el primero de una serie de publicaciones de poco coste, á la par que de gran novedad y lujo, todas publicadas en igual tamaño, exprofeso para que aquellos de los suscritores que gusten reunir mayor ó menor número de ellas, puedan constituir un precioso album de fantasías del eminente artista D. Eusebio Planas.

Se hallan en preparacion las siguientes:

Los cinco sentidos.—Las fases de la luna.—Las bellas artes.—Los elementos.—Las cuatro estaciones, etc.

Escusado es decir el partido que tan distinguido artista ha sabido sacar de estos asuntos; buena prueba de ello el cuaderno que está de manifiesto en este centro, si no lo fueran ya la Historia de una Mujer y la Dama de las Camelias, obras que han alcanzado un éxito satisfactorio.

Estas nuevas producciones de Planas se publicarán á intérvalos más ó ménos cortos, pues por la índole especial de ellas no pueden sujetarse á la publicacion periódica con la regularidad de otra clase de obras.

Se suscribe en este Centro.—Cada cuaderno constituirá una obra.—Cada obra 5 pesetas.

TARJÉTAS DE VISITA
Imprenta de Fábregues.

VERDADERO
LUSTRE IMPERIAL AMERICANO
para dar brillantez y permanencia
AL PLANCHADO DE LA ROPA

Véndese á 2 rs. frasco, imprenta de **El Liberal.**

SUBASTA

El jueves 20 del actual se venderá en licitacion privada si la postura es del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad plaza de San Francisco n.° 14.

Los títulos de propiedad y condiciones, están de manifiesto en el despacho del Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal calle de San Fernando número 18.

TEATRO

Quedando definitivamente contratada la compañía lírico dramática que ha de actuar en el Teatro principal de esta ciudad durante la temporada de 1881-82, por cuenta del Casino Circo Industrial, insertamos á continuacion el personal de dicha compañía, como tambien las condiciones por que se ha de regir las funciones públicas que se celebren.

Maestro director y concertador, don José M.ª Lorente.

Director artístico y Gerente de la Empresa, D. Enrique Casas.

Primeras tiples, D.ª Emilia Orgaz y D.ª Isabel Llorens.

Tiple genérica, D.ª Pilar Vidal.

Segundas partes, D.ª María Gonzalez y D.ª Concha Perez.

Primer tenor, D. Francisco Vilanova.

Primer barítono, D. Miguel Gimenez.

Tenor cómico, D. Joaquin Biosca.

Primer bajo, D. Eduardo Español.

Segundo barítono, D. José Pagés.

Partiquinos, D.ª Pilar Sanchez, doña Saturnina Garsé, D. Antonio Soriano y D. Vicente Gonzalez.

Coro de ambos sexos.

Condiciones de abono por cincuenta funciones.

1.ª Los precios de abono para toda la temporada son los siguientes:

Palcos platea, por funcion.		4'50 ptas.
Id. 1.ª fila,	»	6'50 »
Id. 2.ª fila,	»	3'50 »
Id. 3.ª fila,	»	2'00 »
Butacas,	»	0'50 »

2.ª El pago del abono se verificará por decenas adelantadas.

3.ª A los señores empleados gubernativos y militares que durante el curso del abono tengan que ausentarse de la isla, se les devolverá el importe de las funciones que tuviesen adelantadas.

4.ª A los Sres. abonados de la temporada anterior se les reservarán sus respectivas localidades hasta la noche del lúnes dia 17 del corriente, pasado el cual sin haberlas reclamado, la Empresa las cederá á los que las soliciten.

5.ª El abono estará abierto en la consergería de este teatro hasta el dia 20 del actual.

Nota. Van comprendidos en el abono todos los domingos y los dos últimos dias de Carnaval.

Repertorio de la Compañía

Jugar con fuego, Los Diamantes de la Corona, El Barberillo de Lavapiés, Hijas de Eva, Tesoro escondido, Diablo en el poder, Sargento Federico; Robinson, Molinero de Subiza, Valle de Andorra, Juramento, Campanone, Catalina, Madjiares, Conquista de Madrid, Comediantes de antaño, Marsellesa, Relámpago, Adriana Angot, Anillo de hierro, Campanas de Carrion, Tela de Araña, y otras muchas.

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.